



20 de octubre de 2025
DFPP-0942-2025

Señor
Luis Guillermo Chinchilla Mora
Secretario General
Tribunal Supremo de Elecciones

ASUNTO: Resultado de la revisión de estados financieros auditados al 30 de junio de 2024 (art.135 del CE, ejercicio anual 2023-2024) del Partido Nueva Generación.

Estimado señor:

Mediante correo electrónico enviado el 31 de octubre de 2024 y el oficio n.º PNG-TES-2024-12-007 de fecha 18 de diciembre de 2024, respectivamente, el partido Nueva Generación (PNG) remitió a este Departamento los estados financieros anuales auditados y la lista de contribuyentes para el periodo finalizado al 30 de junio de 2024¹, todo ello, con el propósito de que este órgano técnico realizara el ejercicio de revisión previa y lo publicara –posteriormente– en el sitio web institucional, conforme se exige en el tercer párrafo del artículo 135 del Código Electoral (CE) vigente.

Corresponde hacer notar que dicho procedimiento comprendió el examen general de los elementos que conforman la información anual auditada, con el propósito de identificar deficiencias, normativas o técnicas, que pudieran impedirle a este Departamento darse por satisfecho de su contenido y que, en este sentido, se limitase – en alguna forma– la aspiración estipulada por el legislador en el referido numeral.

Asimismo, resulta oportuno acotar que el alcance de ese ejercicio se limitó a la identificación de incumplimientos normativos y a la aplicación de procedimientos

¹ Mediante oficio n.º DFPP-0002-2025 del 06 de enero de 2025, se solicitó a la agrupación política los libros legales debidamente actualizados, debido a que eran requeridos para establecer la congruencia de sus cifras con los ejercicios anuales auditados, el cual fue atendido en oficio sin número de fecha 31 de julio del 2025, recibido el pasado 4 de agosto recién pasado; esta circunstancia, entre otros asuntos, incidió en el tiempo de revisión del compendio informativo examinado.



20 de octubre de 2025

DFPP-0942-2025

Sr. Luis Guillermo Chinchilla Mora

Página: 2

analíticos² diseñados para la detección de incongruencias numéricas o inconsistencias en las cifras objeto de examen, o de éstas con aquellas que fueron previamente reportadas ante este Departamento en los periodos intermedios que componen el ejercicio anual.

En este contexto, debe entenderse que la organización política fue la responsable exclusiva de **1)** la elaboración de los estados financieros de conformidad con el marco de información financiera aplicable, **2)** su representación fiel y **3)** el control interno que procura garantizar su adecuada preparación³; a su vez, el auditor habría sido responsable por **a)** formarse una opinión sobre esos estados financieros, basada en una evaluación de las conclusiones extraídas de la evidencia de auditoría obtenida y **b)** expresar dicha opinión con claridad en su informe, todo ello a partir de las pruebas aplicadas para determinar si la preparación de los estados contables se ajusta al marco de información financiera y si logró obtener seguridad razonable de que éstos, en su conjunto, están libres de incorrección material, debida a fraude o error⁴.

En conclusión, a partir de la evaluación de los elementos informativos aportados por la organización política, para el periodo referido, me permito indicar que estos contienen los elementos que, de conformidad con la normativa electoral y técnica vigente, corresponde incorporar. Lo anterior, sin demérito de las observaciones técnicas que este Departamento realice a la agrupación en caso de que lo estime pertinente, si como resultado de la aplicación de otros procedimientos o rutinas se encuentra mérito para ello.

Así las cosas, este Departamento gestionará lo pertinente para colocar la información objeto de análisis en el sitio web institucional, a efectos de otorgar efectivo cumplimiento de la disposición prevista en el tercer párrafo del referido numeral 135 del [Código Electoral](#) vigente.

² Las Normas Internacionales de Auditoría (NIA 520) definen los procedimientos analíticos como: “(...) evaluaciones de información financiera realizadas mediante el análisis de las relaciones plausibles entre datos financieros y no financieros. Los procedimientos analíticos también incluyen, en la medida necesaria, la investigación de las variaciones o de las relaciones identificadas que sean incongruentes con otra información relevante o que difieren de los valores esperados en un importe significativo.”

³ Véase –al respecto– la *Guía para la aplicación y otras anotaciones explicativas* del Anexo a la NIA 200 (A2) y NIA 520 (A16), entre otras.

⁴ Véase –al respecto– el contenido de la Normas Internacionales de Auditoría en relación con la formación de la opinión y emisión del informe de auditoría sobre los estados financieros (NIA 700).



20 de octubre de 2025

DFPP-0942-2025

Sr. Luis Guillermo Chinchilla Mora

Página: 3

Asimismo, se hace ver que este criterio se pone en conocimiento de la Magistratura Electoral, en virtud de que la exigencia señalada constituye un elemento que tal Órgano constataría para efectos del giro de los recursos que pudiera corresponderle a esa agrupación política por concepto de contribución estatal (ver informe DFPP-LM-PNG-12-2025 de reciente emisión), si cumplierse los requisitos para optar por su reintegro, lo cual habría sido verificado para todos los ejercicios anuales respecto de los cuales se encontraba obligado⁵.

Notifíquese a la dirección electrónica: secretariatse@tse.go.cr.

Atentamente,

RONALD
CHACON
BADILLA (FIRMA)

Firmado digitalmente
por RONALD CHACON
BADILLA (FIRMA)
Fecha: 2025.10.20
15:17:56 -06'00'

Ronald Chacón Badilla
Jefe

GVC/ragz/imm

C: Dirección General del Registro Electoral y de Financiamiento de Partidos Políticos

Partido Nueva Generación

Archivo

NI: **24-2410, 24-1455 y 25-0774**

⁵ A efectos del cumplimiento de la publicación de estados auditados para el ejercicio anual 2024-2025, la organización política cuenta con plazo, dado que tal obligación debe cumplirse, a más tardar, el próximo 31 de octubre de 2025 (Ver [DFPP-CIRCULAR-DFPP-004-2025](#)).



18 de diciembre del 2024

PNG-TES-2024-12-007

SRS.

**DEPARTAMANETO DE FINANCIAMIENTO DE PARTIDOS POLITICOS
TRIBUNAL SUPREMO DE ELECCIONES
Y AL PUEBLO DE COSTA RICA**

Estimados personeros y conciudadanos:

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 135 del Código Electoral, que establece la obligatoriedad de publicar la información financiera de las organizaciones partidarias y divulgar la lista de donantes, y en apego a los principios de transparencia y rendición de cuentas esenciales para el fortalecimiento de nuestra democracia, me permito, en mi calidad de Tesorero del Partido Nueva Generación y responsable del control financiero, poner a disposición del Tribunal Supremo de Elecciones y del pueblo costarricense los estados financieros auditados correspondientes al período 2023-2024.

Cabe destacar que este informe cumple con la normativa vigente establecida por el ente rector, y, que la auditoría emitió una opinión limpia, lo que significa que las cifras presentadas reflejan razonablemente la situación económica y los resultados financieros al 30 de junio de 2024.

Reiteramos el compromiso de nuestro partido de mantener una comunicación abierta y de atender cualquier consulta o requerimiento que surja en el marco de la legislación aplicable y de las disposiciones del Tribunal Supremo de Elecciones.

Asimismo, como anexo único en páginas 2 y 3, adjuntamos la lista de contribuyentes del período contable electoral previamente mencionado, así como las cuotas de inscripción para el proceso electoral municipal 2024.

Sin otro particular, se despide atentamente,

LUIS CARLOS GABELMAN
CASCANTE (FIRMA)

Firmado digitalmente por LUIS
CARLOS GABELMAN CASCANTE
(FIRMA)
Fecha: 2024.12.18 11:32:36 -06'00'

Luis Gabelman Cascante
1-1014-0826 | CPI 23746
Tesorería
Partido Nueva Generación

ANEXO UNICO

A) LISTADO DE DONACIONES PERIODO 2023 – 2024

NOMBRE	APELLIDO 1	APELLIDO 2	CÉDULA	IMPORTE	DETALLE	FECHA
Erick Francisco	Jiménez	López	109060092	1.000.000	Donación	27/09/2023
Alejandra Rosario	Siles	Fernández	307300227	500.000	Donación	04/10/2023
Johan	Smith	Gamboa	121160356	400.000	Donación	23/10/2023
Luis Alonso	Alan	Corea	502930196	249.900	Donación	24/10/2023
Alejandra Rosario	Siles	Fernández	307300227	250.000	Donación	25/10/2023
Jimmy Reiner	Rojas	Chavarría	603300529	1.402.424	Donación	26/10/2023
Johan	Smith	Gamboa	121160356	96.050	Donación	30/10/2023
Pilar	Román	Barquero	107590366	5.500	Donación	31/10/2023
Johan	Smith	Gamboa	121160356	1.584.000	Donación	02/11/2023
Maria Gabriela	Chavez	Jimenez	108330610	360.000	Donación	02/11/2023
Maria Gabriela	Chavez	Jimenez	108330610	100.000	Donación	06/11/2023
Cecilia	Camacho	Campos	302290232	159.330	Donación	06/11/2023
Maria Gabriela	Chavez	Jimenez	108330610	100.000	Donación	09/11/2023
Sara	Mendez	Morales	700680707	88.000	Donación	09/11/2023
Luis Alonso	Alan	Corea	502930196	265.000	Donación	20/11/2023
Jimmy Reiner	Rojas	Chavarría	603300529	623.760	Donación	30/11/2023
Martha	Gonzalez	Carvajal	104330276	141.200	Donación	30/11/2023
Maria Gabriela	Chavez	Jimenez	108330610	136.000	Donación	04/12/2023
Luis Alonso	Alan	Corea	502930196	300.000	Donación	06/12/2023
Luis Alonso	Alan	Corea	502930196	300.000	Donación	07/12/2023
Johan	Smith	Gamboa	121160356	794.344	Donación	12/12/2023
Luis Alonso	Alan	Corea	502930196	300.000	Donación	19/12/2023
Luis Alonso	Alan	Corea	502930196	630.460	Donación	21/12/2023
Martha	Gonzalez	Carvajal	104330276	232.780	Donación	21/12/2023
Maria Gabriela	Chavez	Jimenez	108330610	100.000	Donación	21/12/2023
Wenceslao	Bejarano	Rodriguez	204070391	33.600	Donación	22/12/2023
Maria Gabriela	Chavez	Jimenez	108330610	100.000	Donación	22/12/2023
Maria Gabriela	Chavez	Jimenez	108330610	45.000	Donación	26/12/2023
Cecilia	Camacho	Campos	302290232	181.000	Donación	28/12/2023
Víctor	Rodríguez	Zamora	203970608	400.000	Donación	28/12/2023
Wenceslao	Bejarano	Rodriguez	204070391	7.000	Donación	29/12/2023
Rosario	Siles	Fernández	302730227	500.000	Donación	03/01/2024
Rosario	Siles	Fernández	302730227	400.000	Donación	03/01/2024
Rosario	Siles	Fernández	302730227	100.000	Donación	03/01/2024
Johan	Smith	Gamboa	121160356	3.282.650	Donación	04/01/2024
Ernesto	Alvarez	Leon	111790936	350.000	Donación	08/01/2024
Rosario	Siles	Fernández	302730227	500.000	Donación	08/01/2024
Jimmy Reiner	Rojas	Chavarría	603300529	659.355	Donación	09/01/2024
Martha	Vargas	Carvajal	104330276	73.959	Donación	09/01/2024
Victor	Rodríguez	Zamora	203970608	100.850	Donación	09/01/2024
Alan	Alonso	Corea	502930196	200.000	Donación	10/01/2024
Johan	Smith	Gamboa	121160356	186.000	Donación	10/01/2024
Johan	Smith	Gamboa	121160356	311.880	Donación	10/01/2024
Maria Gabriela	Chavez	Jimenez	108330610	100.000	Donación	11/01/2024
Orlando	Umaña	Umaña	108840128	250.000	Donación	22/01/2024
Maria Gabriela	Chavez	Jimenez	108330610	10.000	Donación	22/01/2024
Luis Alonso	Alan	Corea	502930196	300.000	Donación	22/01/2024
Luis Alonso	Alan	Corea	502930196	242.400	Donación	22/01/2024
Luis Alonso	Alan	Corea	502930196	229.400	Donación	22/01/2024
Anthony	Toro	Soto	206960015	2.000.000	Donación	29/01/2024
Orlando	Umaña	Umaña	108840128	3.000.000	Donación	29/01/2024
Orlando	Umaña	Umaña	108840128	5.085	Donación	30/01/2024
Carmen	Hernandez	Jara	106410158	600.000	Donación	30/01/2024
Maria Gabriela	Chavez	Jimenez	108330610	160.000	Donación	30/01/2024
Jimmy Reiner	Rojas	Chavarría	603300529	480.000	Donación	02/02/2024
Anthony	Toro	Soto	206960015	2.000.000	Donación	01/02/2024
Anthony	Toro	Soto	206960015	1.000.000	Donación	02/02/2024
Silvia Marcela	Granados	Hidalgo	113210004	339.000	Donación	05/02/2024
Sergio	Mena	Diaz	109660452	1.280.000	Donación	15/03/2024
TOTAL DONACIONES DEL PERIODO				29.545.927		

B) LISTADO INSCRIPCIONES ELECCIONES MUNICIPALES 2024

NOMBRE	APELLIDO 1	APELLIDO 2	CÉDULA	IMPORTE	DETALLE	FECHA
Víctor	Rodríguez	Zamora	203970608	294.000	Grecia	01/08/2023
Ronny	Jiménez	Solano	302840900	435.000	Cartago	16/08/2023
Geovanny	Araya	Aguilar	302850687	45.000	Intendencia Cervantes	17/08/2023
Manuel	González	Murillo	203930120	134.400	Belén	28/08/2023
Orlando	Umaña	Umaña	108840128	400.000	Escazú	20/07/2023
Ana Elena	Viquez	Núñez	401680594	218.000	Flores	20/07/2023
Víctor	Rodríguez	Zamora	203970608	250.000	Grecia	21/07/2023
Luis Alonso	Alan	Corea	502930196	200.000	La Cruz	21/07/2023
William	Rodríguez	Román	105460747	440.000	Goicochea	21/07/2023
Rosario	Siles	Fernández	302730227	251.426	Alajuelita	21/07/2023
Silvia Elena	Saborío	Molina	109990151	290.000	Santa Barbara	22/07/2023
Jordán	Chaves	Chaves	701790951	347.000	Pocosi	25/07/2023
Mayra	Flores	Villalobos	302120061	278.000	Turrialba	25/07/2023
Mayra	Flores	Villalobos	302120061	76.000	Jiménez	25/07/2023
Carlos	González	Alvarado	118220819	160.000	Atenas	25/07/2023
Carlos	González	Alvarado	118220819	670.000	Limón	25/07/2023
José Alberto	Zumbado	Benavidez	203900299	2.300.000	Alajuela	29/07/2023
Jorgeli	Rodríguez	Lázaro	700500133	264.000	Talamanca	26/07/2023
Amalia	Garita	Ramírez	110140602	900.000	Cartago Central	31/07/2023
Gustavo	Arrieta	Mejías	303470452	150.000	Paraíso Cartago	31/07/2023
Amalia	Garita	Ramírez	110140602	181.168	Cartago Central	03/09/2023
Jimmy	Rojas	Chavarría	603300529	926.600	Atenas	05/10/2023
Manuel	González	Murillo	203930120	538.000	Belén	23/10/2023
TOTAL INSCRIPCIONES DEL PERIODO				9.748.594		

2: 1410

PARTIDO NUEVA GENERACIÓN
Cédula Jurídica: 3-110-671418

**Informe de Auditoría
sobre los Estados
Financieros
al 30 de junio de 2024**

Lic. Harold Hernández Castro

**INFORME SOBRE AUDITORIA DE LOS ESTADOS FINANCIEROS
EMITIDO POR AUDITOR INDEPENDIENTE**

Al Comité Político del Partido Nueva Generación.

Opinión

Hemos auditado los estados financieros adjuntos del Partido Nueva Generación, los cuales comprenden el estado de posición financiera al 30 de junio de 2024 y del 2023, el estado de Resultados Integral, el Estado de Flujos de Efectivo, el Estado de Cambios en el Patrimonio y las Notas de Revelación a los Estados Financieros que son relativos a los doce meses correspondientes al periodo en el ejercicio financiero finalizado en junio 2024, así como su comparativo para el año terminado en junio del 2023, además de un resumen de las políticas contables significativas, las notas explicativas a los estados financieros y otra información explicativa.

En nuestra opinión los Estados Financieros adjuntos del partido se presentan razonablemente, en todos los aspectos significativos, reflejando la situación financiera del Partido Nueva Generación al 30 de junio de 2024, su desempeño financiero para el año terminado en esa fecha y su comparativo con el periodo anterior 2023, cumpliendo con el marco base de preparación y elaboración contable de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera.

Fundamento de la opinión

Nuestra auditoría fue efectuada de acuerdo con las Normas Internacionales de Auditoría. Nuestra responsabilidad bajo estas normas se describe con más detalle en la sección de responsabilidades del auditor para la auditoría de los estados financieros de nuestro informe. Somos independientes de la entidad, de acuerdo con las disposiciones del Código de Ética emitido por el Colegio de Contadores Públicos de Costa Rica y el Código de Ética para Contadores Públicos emitidos por el Consejo de Normas Internacionales de Ética (IESBA), y hemos cumplido con las demás responsabilidades éticas de conformidad con estos requerimientos. Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido es suficiente para proporcionar una base suficiente, razonable y adecuada para nuestra opinión. Una Auditoría incluye también la evaluación de los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados y de las estimaciones significativas hechas por el Comité Político, así como una evaluación global de la presentación de los Estados Financieros de acuerdo a la Normativa establecida en el Código Electoral y el Reglamento sobre el Financiamiento de los Partidos Políticos, indicado anteriormente.

Responsabilidades de la Administración y de los responsables del gobierno de la entidad en relación con los Estados Financieros

La Administración es responsable por la preparación y presentación razonable de estos estados financieros adjuntos de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera, así como del control interno que la Administración determine necesario para permitir la preparación de estados financieros libres de errores materiales, tanto por fraude como por error.

En la preparación de los estados financieros, la Administración es responsable de la valoración de la capacidad del Partido Nueva Generación, de continuar como entidad en funcionamiento, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con el negocio en marcha y utilizando dicho principio contable, excepto si la Administración tiene intención de liquidar la Entidad o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.

Los encargados del gobierno de la entidad son responsables de la supervisión del proceso de información financiera del Partido Nueva Generación.

Responsabilidades del Auditor en Relación con la Auditoría de los Estados Financieros

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que los estados financieros en su conjunto están libres de errores materiales, debido a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contenga nuestra opinión. Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría siempre detecte un error material cuando exista. Los errores pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en los estados financieros.

Como parte de una auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y valoramos los riesgos de error material en los estados financieros, debido a fraude o error; diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión calificada. El riesgo de no detectar un error material debido a fraude es más elevado que en el caso de un error material debido a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionalmente erróneas o una elusión del control interno.
- Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las

circunstancias y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno.

- Evaluamos lo adecuado de las políticas contables aplicadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por la Administración.
- Concluimos sobre lo adecuado de la utilización, por la Administración, del principio contable de negocio en marcha y, basándonos en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad del Partido Nueva Generación para continuar como negocio en marcha. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en los estados financieros o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, hechos o condiciones futuras pueden ser causa de que la entidad deje de ser una organización en funcionamiento.

Evaluamos la presentación global, la estructura y el contenido de los estados financieros, incluida la información revelada, y si los estados financieros representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logran la presentación fiel. Obteniendo suficiente evidencia apropiada de auditoría respecto de la información financiera de la entidad o actividades comerciales para expresar una opinión sobre los estados financieros. Somos responsables de la dirección, supervisión y ejecución de la auditoría de la entidad. Somos los únicos responsables de nuestra opinión de auditoría.

Nos comunicamos con los responsables del gobierno del Partido Nueva Generación con relación a, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría.

También proporcionamos a los encargados del gobierno de la entidad una declaración de que hemos cumplido con los requerimientos de ética aplicables en relación con la independencia y nos hemos comunicado con ellos acerca de todas las relaciones y demás cuestiones de las que se puede esperar razonablemente, que pueden afectar a nuestra independencia y, en su caso, las correspondientes salvaguardas.

El socio encargado de la auditoria que origina este informe de auditoría emitido por un auditor independiente es el Lic. Harold Alberto Hernández Castro.

HAROLD ALBERTO HERNANDEZ CASTRO (FIRMA)
Firmado digitalmente por
HAROLD ALBERTO
HERNANDEZ CASTRO (FIRMA)
Fecha: 2024.10.31 00:44:38
-06'00'

Lic. Harold Alberto Hernández Castro
Contador Público Autorizado Miembro N° 5589
Póliza de Fidelidad N°0116FID001349405-Vence el 30 de setiembre del 2025
Cancelado en el original timbre de la Ley N° 6663, art. 8

20 de octubre del 2024

Nombre del CPA: HAROLD
ALBERTO HERNANDEZ
CASTRO
Carné: 5589
Cédula: 602980593
Nombre del Cliente:
Partido Nueva Libertad
Identificación del cliente:
3110883589
Dirigido a:
Tribunal Supremo de Elecciones
Fecha:
20-10-2024 04:02:49 PM
Tipo de trabajo:
Informe de Auditoría
Timbre de \$1000 de la Ley
6663 adherido y cancelado en
el original.



Código de Timbre: CPA-1000-15849



Lic. Gustavo Monge Alemán
Contador Privado Incorporado

241410

Celular 8896-9883 / 4700-5544 / 6055-8006 / gamasacs@gmail.com
El Roble, Puntarenas, Costa Rica

Partido Nueva Generación
Cédula jurídica 3-110-671418
Estado de Situación Financiera al final del ejercicio
Al 30 de junio de 2024 y 30 de junio de 2023
en colones

	<u>Nota</u>	<u>30/6/2024</u>	<u>30/6/2023</u>
Activos			
Activos Corrientes			
Caja y Bancos			
Cuenta BCR colones	1	4 076 283	1 225 813
Caja Chica	1	-	5 470
Tarjetas de Débito		-	-
Total Caja y Bancos		4 076 283	1 231 283
Cuentas por Cobrar		-	-
Total Activos corrientes		4 076 283	1 231 283
Inmuebles, Maquinaria y Equipo			
Equipo de Oficina	2	77 990	-
Dep. Acum/Equipo de Oficina	2	(11 700)	-
Inmuebles, Maquinaria y Equipo neto		66 290	-
TOTAL ACTIVOS		4 142 572	1 231 283
Pasivos y patrimonio			
Pasivos circulantes			
Cuentas por pagar	3	128 444 762	2 618 000
Gastos acumulados y retenciones		-	-
Total pasivos circulantes		128 444 762	2 618 000
Patrimonio			
Donaciones			
Campañas Anteriores	4	152 126 444	152 126 444
Campaña Actual	5	29 545 927	-
Superávit (Pérdida) Campañas Anteriores	6	(153 513 162)	(154 730 972)
Superávit (Pérdida) Campaña Actual	7	(152 461 399)	1 217 810
Ajuste a periodos anteriores		-	-
Total patrimonio		(124 302 191)	(1 386 717)
Total pasivos y patrimonio		4 142 572	1 231 283

Véanse las notas que acompañan a los estados financieros.

GUSTAVO
ADOLFO MONGE
ALEMAN (FIRMA)

Firmado digitalmente
por GUSTAVO ADOLFO
MONGE ALEMAN (FIRMA)
Fecha: 2024.10.24
12:01:41 -06'00'

LUIS CARLOS
GABELMAN
CASCANTE (FIRMA)

Firmado digitalmente por
LUIS CARLOS GABELMAN
CASCANTE (FIRMA)
Fecha: 2024.10.24
14:00:48 -06'00'

Lic. Gustavo Monge Alemán.
Contador Privado Incorporado
Profesional Número 26658

Luis Carlos Gabelman Cascante
Tesorero del Partido Nueva Generación.

CAR. 21-0871418
PARTIDO NUEVA GENERACION
Ministerio Público, Registro de
Corporaciones
Registro Profesional: 26658
Contador: GUSTAVO ALEMAN
40872001
Estado de Situación Financiera
2024-07-01 10:28:08 -0600



TIMBRE 100.0 COLONES

VERIFICACIÓN: MQx7DCR
<https://timbreos.verificador.cr/>

Lic. Gustavo Monge Alemán

Contador Privado Incorporado

Celular 8896-9883 / 4700-5544 / 6055-8006 / gamasacs@gmail.com

El Roble, Puntarenas, Costa Rica

Partido Nueva Generación

Cédula jurídica 3-110-671418

Estado del Resultado global del ejercicio

Del 1 de julio del 2023 al 30 de junio 2024 y del 1 de julio 2022 al 30 de junio 2023

	Nota	30/6/2024	30/6/2023
Ingresos			
82-03 Cuotas de afiliación o membresías	8	9 748 594	1 225 000
80-04 Ingresos por financiamiento estatal	8	18 474 998	
81-01 Intereses Percibidos	8	11	
Total Ingresos Financieros		28 223 603	1 225 000
Recaudación y afiliación		-	-
Total Ingresos		28 223 603	1 225 000
Gastos de operación:			
90-0700 Servicios Especiales	9	3 761 400	
90-1100 Viaticos	9	882 000	
90-1200 Transportes	9	1 047 856	
90-1300 Papeleria y Utiles de Oficina	9	317 386	7 190
90-1400 Honorarios profesionales	9	65 040 794	
90-2200 Comisiones pagadas	9	293 540	
90-2300 Intereses	9	6 000 000	
90-2500 Arrendamientos	9	8 616 500	
90-2600 Combustibles	9	2 946 406	
90-2800 Depreciaciones	9	11 700	
90-3000 Instalación de Clubes	9	480 741	
90-3300 Integración y Func. Comités y Asambleas	9	8 234 377	
90-3500 Signos Externos	9	48 200 415	
Total Gastos de operación		145 833 116	7 190
Gastos de Campaña			
91-0100 Periodicos	9	159 330	
91-0101 Servicios Artisticos para elaboracion de	9	14 802 778	
91-0200 Radio	9	5 377 670	
91-0300 Televisión	9	209 304	
91-0500 Folletos	9	127 500	
91-0600 Volantes	9	1 798 915	
91-0700 Uso de Alto Parlantes	9	22 600	
91-0800 Vallas	9	9 576 459	
91-0900 Internet	9	1 160 309	
91-1000 Diseño de páginas web y portales intera	9	1 617 021	
Total Gastos de Campaña		34 851 886	-
Total Gastos		180 685 002	7 190
Utilidad en operación		(152 461 399)	1 217 810
Otros (gastos), neto		-	-
Utilidad neta		(152 461 399)	1 217 810

GUSTAVO
ADOLFO MONGE
ALEMAN (FIRMA)

Firmado digitalmente por
GUSTAVO ADOLFO
MONGE ALEMAN (FIRMA)
Fecha: 2024.10.24
12:02:05 -06'00'

Lic. Gustavo Monge Alemán.
Contador Privado Incorporado
Profesional Número 26658

LUIS CARLOS
GABELMAN
CASCANTE (FIRMA)

Firmado digitalmente por
LUIS CARLOS GABELMAN
CASCANTE (FIRMA)
Fecha: 2024.10.24
14:01:24 -06'00'

Luis Carlos Gabelman Cascante
Tesorero del Partido Nueva Generación.



© 2006 Blackwell Publishing Ltd
Journal of Internal Medicine 260: 391–400

TIMBRE 100.0 COLONES



Lic. Gustavo Monge Alemán

Contador Privado Incorporado

241410

Celular 8896-9883 / 4700-5544 / 6055-8006 / gamasacs@gmail.com
El Roble, Puntarenas, Costa Rica.

Partido Nueva Generación
Cédula jurídica 3-110-671418
Estados de Flujos de Efectivo del ejercicio

Del 1 de julio del 2023 al 30 de junio 2024 y del 1 de julio 2022 al 30 de junio 2023

Fuentes (usos) de efectivo:		<u>30/6/2024</u>	<u>30/6/2023</u>
Actividades operacionales:			
Resultados del Periodo			
Ajustes Netos Superávit Periodos Anteriores		(152 461 399)	1 217 810
Depreciación	2	11 700	
Amortización de otros activos			
Acumulación para prestaciones legales		-	-
Efectivo neto provisto por las operaciones		(152 449 699)	1 217 810
Cuentas por cobrar			
Efectos por pagar		-	-
Cuentas por pagar	3	125 826 762	-
Gastos acumulados por pagar			
Retenciones por pagar			
Otros Activos			
Efectivo neto usado en actividades operacionales		125 826 762	-
Actividades de inversión:			
Compra de Activos	2	(77 990)	
Dismutación en Activos PPE	2	-	-
		-	-
Efectivo neto usado en actividades de inversión		(77 990)	-
Actividades de financiamiento:			
Donaciones del Periodo	5	29 545 927	-
Caja Chica			
Efectivo usado en actividades de financiamiento		29 545 927	-
Aumento (disminución) neto en el efectivo y equiva		2 845 000	1 217 810
		1 231 283	13 473
Efectivo y equivalentes al final del año		4 076 283	1 231 283

GUSTAVO
ADOLFO MONGE
ALEMAN (FIRMA)

Firmado digitalmente por
GUSTAVO ADOLFO
MONGE ALEMAN (FIRMA)
Fecha: 2024.10.24
12:02:23 -06'00'

Lic. Gustavo Monge Alemán.
Contador Privado Incorporado
Profesional Número 26658

LUIS CARLOS
GABELMAN
CASCANTE (FIRMA)

Firmado digitalmente por
LUIS CARLOS GABELMAN
CASCANTE (FIRMA)
Fecha: 2024.10.24 14:02:14
-06'00'

Luis Carlos Gabelman Cascante
Tesorero del Partido Nueva Generación.

CMA 0110271410
PARTIDO NUEVA GENERACION
Dirección: Tribunal Superior de
Elecciones
Registra Profesional: 20000
Contador: MONGE ALEMAN
GUSTAVO
Estado de Papeles de Efectivo
2023-07-01 10:00:00 0000



TIMBRE 100.0 COLONES

VERIFICACIÓN: BOATDCR
<https://timbres.contador.co.cr>



Lic. Gustavo Monge Alemán

Contador Privado Incorporado

Celular 8896-9883 / 4700-5544 / 6055-8006 / gamasacs@gmail.com
El Roble, Puntarenas, Costa Rica.

Partido Nueva Generación
Cédula jurídica 3-110-671418
Estados de Cambios en el Patrimonio Neto del ejercicio
Al 30 de junio de 2024 y 30 de junio de 2023

	Donaciones Acumuladas	Resultados de Periodos Anteriores	Resultados de Campaña Actual	Patrimonio Actual
Saldos al 30 de junio del 2023	152 126 444	(154 730 972)	1 217 810	(1 386 717)
Donaciones Recibidas	29 545 927			29 545 927
Resultados de Campañas anteriores				-
Utilidad (Pérdida) del Periodo			(152 461 400)	(152 461 400)
Saldos al 30 de junio del 2024	181 672 371	(153 513 162)	(152 461 400)	(124 302 191)

Véanse las notas que acompañan a los estados financieros.

GUSTAVO
ADOLFO MONGE
ALEMAN (FIRMA)

Firmado digitalmente
por GUSTAVO ADOLFO
MONGE ALEMAN
(FIRMA)
Fecha: 2024.10.24
12:02:40 -06'00'

Lic. Gustavo Monge Alemán.
Contador Privado Incorporado
Profesional Número 26658

LUIS CARLOS
GABELMAN
CASCANTE
(FIRMA)

Firmado digitalmente
por LUIS CARLOS
GABELMAN
CASCANTE (FIRMA)
Fecha: 2024.10.24
14:03:05 -06'00'

Luis Carlos Gabelman Cascante
Tesorero del Partido Nueva Generación.

CED 3110671418
PARTIDO NUEVA GENERACION
Servicio: Tránsito Registro del
Electorado
Regimen: Profesional (PES)
Contador: GUSTAVO ALEMAN
CASCANTE
Estado de Cambios en el Patrimonio
2024.07.01-2024.06.30



TIMBRE 100.0 COLONES

VERIFICACIÓN: BQd7DCR
<https://timbreos.contadores.cr>

PARTIDO NUEVA GENERACIÓN
Cédula Jurídica: 3-110-671418
Notas a los Estados Financieros
Al 30 de junio de 2024
Cifras representadas en colones

1. Naturaleza de las operaciones

El **Partido Nueva Generación**, cédula jurídica número **3-110-671418**, fue constituido en San José el 10 de junio del 2010, y fue inscrito en el folio 235 del Tomo I de Partidos Políticos, Resolución DGRE-063-DRPP-2013 del 24-06-2013; como partido político y su objetivo es aportar nuevas opciones de desarrollo y fortalecer aquellas experiencias exitosas en pro de la vida democrática en el país, para preservar la paz y las estructuras que la garanticen.

a. Leyes

De acuerdo con el artículo 96 de la Constitución Política, establece que el Estado contribuirá a sufragar los gastos de los partidos políticos que genere su participación en los procesos electorales, así como los que se realicen para satisfacer las necesidades de capacitación y organización política, de conformidad con la supra citada disposición constitucional, los partidos políticos con derecho a recibir el aporte estatal deberán demostrar sus gastos ante el Tribunal Supremo de Elecciones. El Partido, en cumplimiento con el derecho que le compete, se rige por las Leyes que regulan los Partidos Políticos en la República de Costa Rica, como lo es:

- Código Electoral, Ley N° 8765. Tribunal Supremo de Elecciones publicado en el Alcance 37 a La Gaceta N° 171 del 02 de setiembre de 2009.
- Reglamento sobre el Financiamiento de los Partidos Políticos, decreto N°17-2009, Tribunal Supremo de Elecciones publicado en la Gaceta 210 del 29 de octubre del 2009.

2. Bases de Preparación

Los Estados Financieros han sido preparados de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), las Normas Internacionales de Contabilidad (NIC) y el Reglamento Sobre el Financiamiento de los Partidos Políticos, decreto N°17-2009, Tribunal Supremo de Elecciones publicado en la Gaceta N° 210 del 29 de Octubre del 2009, lo cual llevó a estructurar un catálogo contable, y el establecimiento de algunas políticas contables y bases de medición acorde con la normativa mencionada.

3. Políticas de Contabilidad más importantes

Las políticas de contabilidad más importantes que sigue se resumen a continuación:

- a. **Período Contable:** En atención al acuerdo adoptado por el Tribunal Supremo de Elecciones en sesión ordinaria No 097-2009, informado mediante nota STSE-3159-2009, se establece que el año al que hace referencia el artículo 135 in fine del Código Electoral corresponde al período que se computa del 1 de julio de un año al 30 de

junio del siguiente año." Para efectos de los Estados Financieros auditados el Partido adoptó este acuerdo.

- b. Pasivos por contratos: El partido adoptó como política formalizar por escrito los contratos para la adquisición de bienes o servicios, independientemente de su cuantía.
- c. Efectos por pagar: El partido mantiene un pasivo con contrato de Intermediario, todo de acuerdo a lo que establece en el Reglamento Sobre el Financiamiento de los Partidos Políticos.
- d. Donaciones: Se realiza el registro respaldado con los recibos correspondientes de dinero, se mantiene un registro auxiliar por persona física nacional, se reciben en efectivo y por depósitos en cuenta corriente.
- e. Patrimonio: El patrimonio se integra exclusivamente por donaciones, déficit o superávit de campañas anteriores y de la campaña actual, ya que la misma no tiene capital social, De acuerdo a lo que establece en el Reglamento Sobre el Financiamiento de los Partidos Políticos.

El Partido declara que los Estados Financieros han sido elaborados de acuerdo con todos los criterios relativos al registro, valoración, presentación y revelación de transacciones que son exigidos por las Normas Internacionales de Información Financiera y el Reglamento emitido por el Tribunal Supremo de Elecciones, al efecto.

4. Resumen de las políticas contables significativas

Las políticas contables significativas utilizadas por el Partido Político en la preparación de sus estados financieros se detallan a continuación:

a. Base para la preparación de los estados financieros

Los estados financieros del Partido Político fueron preparados de acuerdo con Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF).

b. Moneda y transacciones en moneda extranjera

La moneda funcional del Partido Político es el colón costarricense. Los registros contables y los estados financieros adjuntos están expresados en esa moneda funcional. El Partido Político registra sus transacciones en moneda extranjera al tipo de cambio vigente a la fecha de la transacción. Al determinar la situación financiera y los resultados de sus operaciones, el Partido Político ajusta sus activos y pasivos denominados en moneda extranjera al tipo de cambio vigente a la fecha de dicha determinación o valuación. Las diferencias cambiarias resultantes se aplican a los resultados del período en que se devengan.

c. Cambios de políticas contables

A partir del 01 de julio de 2017 el Partido Político ha mantenido su política contable "Presentación de Estados Financieros" donde se aplica la Norma Internacional número 1.

d. Efectivo

El efectivo está representado por el dinero en caja y depósitos bancarios a la vista para

los cuales no existe restricción alguna para su utilización, y el manejo de estos fondos son responsabilidad directa del comité del partido y su Tesorero(a).

e. Mobiliario y equipo neto

El mobiliario y equipo se contabiliza al costo de adquisición. La depreciación se calcula bajo el método de línea recta con base en la vida útil estimada para cada tipo de activo, la cual es revisada periódicamente por el comité del partido.

En el periodo no existen cambios significativos en los cálculos sobre la vida útil de los activos, valores residuales y métodos de depreciación.

f. Beneficios por terminación-prestaciones legales

Las compensaciones que van acumulándose a favor de los empleados del Partido Político según el tiempo de servicio, de acuerdo con las disposiciones del Código de Trabajo de cada país, pueden llegar a ser pagadas en caso de despido sin causa justificada o acogerse a algún régimen de invalidez, vejez o muerte. En Costa Rica, la indemnización representa un 8.33% de la planilla mensual equivalente al aproximado de 20 días de sueldo por cada año de servicio continuo con un máximo de ocho años por cada empleado. Con la vigencia de la Ley de Protección al Trabajador (N°7983), de febrero 2000, el Partido Político aporta el 3% a los fondos creados por dicha ley. La política del Partido Político es reconocer el gasto cuando se ha asumido una obligación presente (de carácter legal o implícita) proveniente de los sucesos antes mencionados.

g. Cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar

Las cuentas por pagar comerciales y las otras cuentas por pagar se registran al costo.

h. Provisiones

Una provisión se reconoce si como resultado de un suceso pasado, el Partido Político posee una obligación legal o implícita que puede ser estimada de forma fiable y es probable que sea necesaria una erogación en efectivo para resolver la obligación.

i. Vacaciones

La legislación costarricense establece que, por cada año laborado, los trabajadores tienen derecho a dos semanas de vacaciones. El Partido Político tiene la política de registrar el gasto directamente cuando se origina o se otorga el disfrute de los días de descanso.

j. Aguinaldo

El Partido Político registra mensualmente una acumulación para cubrir los desembolsos por este concepto. La legislación costarricense requiere el pago de un doceavo del salario mensual para cada trabajador. Este pago se efectúa antes del 20 de diciembre de cada año.

k. Reconocimiento de gastos

Los gastos se reconocen en el Estado de Resultado integral en el momento en que se incurren, es decir, por el método del devengado.

l. Reconocimiento de ingresos

Los ingresos se reconocen en el estado de resultado integral, esta cuenta se acredita por las siguientes razones, por el monto de los ingresos percibidos por la venta de bonos emitidos por el Partido Político, por el monto de los ingresos por concepto de financiamiento anticipado y por el monto de los ingresos por concepto de financiamiento estatal. De acuerdo a lo que establece en el Reglamento Sobre el Financiamiento de los Partidos Políticos.

m. Costos de financiamiento

Los gastos por concepto de intereses, comisiones, diferencias cambiarias y otros gastos financieros relacionados con los préstamos vigentes durante el período, son registrados con cargo a los resultados del año en que se incurren.

n. Regulaciones cambiarias y tipos de cambio

El Banco Central de Costa Rica es la entidad encargada de la administración del Sistema Bancario Nacional y de regular la moneda local con respecto al valor de otras monedas en especial el dólar y opera en la actualidad un sistema de bandas. Del 01 de julio del 2023 al 30 de junio del 2024 el Partido Político no mantiene una posición neta importante que pueda afectar los resultados del Partido Político en una eventual desviación del tipo de cambio en Costa Rica.

o. Impuesto sobre la renta

Con respecto a este rubro en el Reglamento a la Ley de Impuesto sobre la Renta, establece lo siguiente en el Artículo 6- Entidades no sujetas a impuesto:

"No están obligadas al pago de este impuesto, las instituciones a que se refiere el artículo 3 de la ley, excepto los entes a que se refiere el artículo 2° inciso h) de la Ley. Cuando se trate de cooperativas, asociaciones civiles que agremien a pequeños o medianos productores agropecuarios de bienes o servicios, fundaciones, partidos políticos, cámaras, sindicatos y demás entidades sin fines de lucro a que se refiere el artículo 3 de la ley."

Por lo tanto, los partidos políticos no están sujetos a esta carga, no obstante, la agrupación deberá cumplir con declaración informativa ante el Ministerio de Hacienda.



NOTAS DE CARÁCTER ESPECÍFICO

1. Efectivos y Equivalentes

Al 30 de junio del 2024. El Partido tiene a su disposición una cuenta bancaria con el Banco Costa Rica, con el número de cuenta y un fondo de caja que se resume en la siguiente tabla:

Partido Nueva Generación
Nota No. 1
Caja y Bancos
Al 30 de junio de 2024 y 30 de junio 2023

<u>Efectivo y Equivalentes</u>	<u>SALDO AL</u> <u>jun 30, 2024</u>	<u>SALDO AL</u> <u>jun 30, 2023</u>
Cuenta Banco de Costa Rica	4 076 283	1 225 813
Cajas Chicas	-	5 470
Total Caja y Bancos	4 076 283	1 231 283

El partido muestra un saldo únicamente de la cuenta bancaria con el Banco de Costa Rica la cual corresponde al saldo de la cuenta corriente número de cuenta IBAN CR78015201001030932206, saldo que corresponde al mismo saldo de bancos y libros

2. Activos Fijos

Al 30 de junio del 2024, la entidad cuenta con los siguientes activos:

Partido Nueva Generación
Nota No. 2
Inmuebles, Mobiliario y Equipo
Al 30 de junio de 2024 y al 30 de junio de 2023

<u>Inmuebles, Mobiliario y Equipo</u>	<u>SALDO AL</u> <u>jun 30, 2024</u>	<u>SALDO AL</u> <u>jun 30, 2023</u>
INMUEBLES, MOBILIARIO Y EQUIPO:		
Equipo de Oficina	77 990	-
Total Inmuebles, Mobiliario y Equipo	77 990	-
DEPRECIACIÓN ACUMULADA:		
Dep. Acum/Equipo de Oficina	11 700	-
Total Depreciación Acumulada	11 700	-
TOTAL INMUEBLES, MOBILIARIO Y EQUIPO NETO	66 290	-



Lic. Gustavo Monge Alemán

Contador Privado Incorporado

Celular 8896-9883 / 4700-5544 / 6055-8006 / gamasacsa@gmail.com

El Roble, Puntarenas, Costa Rica.

3. Efectos por Pagar y Cuentas por Pagar

Se hace referencia en el siguiente cuadro, para el detalle respectivo de las Cuentas por Pagar, tomando en cuenta las siguientes observaciones:

1. Por el momento no se llevan los controles y políticas de la agrupación en torno a eventuales provisiones sobre obligaciones, así como la posibilidad de que existan pasivos contingentes en nuestros estados financieros
2. En cuanto a las demandas judiciales no existen notificaciones por parte del juzgado o del Comité Ejecutivo Superior del Partido Político y la Tesorería.

Las cuentas por pagar corresponden a proveedores que brindaron sus productos o servicios con forma de pago a crédito, los cuales no generan ningún tipo de interés, vencen a los doce meses al corte de junio:

Partido Nueva Generación

Nota No. 3

Cuenta por pagar

Al 30 de junio de 2024 y al 30 de junio de 2023

<u>Cuentas por pagar</u>	<u>SALDO AL</u> <u>jun 30, 2024</u>	<u>SALDO AL</u> <u>jun 30, 2023</u>
<u>Cuentas por pagar</u>		
Operaciones pendientes de imputar	577 000	577 000
Esteban Ovidio Blanco	40 000 000	
Kenneth Cespedes	2 041 000	2 041 000
Manuel Gonzalez Murillo	21 130 000	
Tajung Kuo Ding	1 569 000	
Fernando Retana	5 290 000	
Jose Alberto Zumbado Benavidez	1 600 000	
Johan Smith Gamboa	10 667 332	
Ana Maria Benerrechea	1 000 000	
Sigred Miller Esquivel	2 000 000	
Adrian Barboza Granados	1 000 000	
Orlando Umaña Umaña	3 000 000	
Jose Campos Quesada	3 000 000	
Anthony Toro Soto	2 000 000	
Jordan Chaves Chaves	9 650 000	
Giovanni Vargas Delgado	1 500 000	
Ovidio Vives Castro	4 000 000	
Mileidy Flores Fernandez	1 000 000	
Roxana Gamboa Quiros	2 850 000	
Andres Hidalgo Flores	2 000 000	
Catarina Lopez Campos	350 000	
Ligia Hernandez Rojas	3 000 000	
Sara Mendez Morales	1 000 000	
Maria Gabriela Jimenez Chavez	80 000	
Zaida Chinchilla Bonilla	350 000	
Iveth Cerdas Salas	1 000 000	
Ana Isabel Gamboa Aguilar	2 132 000	
Karen Zheng Wu	4 658 430	
Total Cuentas por pagar	128 444 762	2 618 000



Lic. Gustavo Monge Alemán
Contador Privado Incorporado

241410

Celular 8896-9883 / 4700-5544 / 6055-8006 / gamasacsa@gmail.com
El Roble, Puntarenas, Costa Rica.

4. Donaciones Campañas anteriores

En el período comprendido del 01 julio 2023 al 30 de junio 2024, existe registro por donaciones de campañas anteriores, las cuales se adjuntan en el siguiente recuadro:

Partido Nueva Generación

Nota No. 4

Donaciones Campañas anteriores

Al 30 de junio de 2024 y al 30 de junio de 2023

<u>Donaciones campañas anteriores</u>	<u>SALDO AL</u> <u>jun 30, 2024</u>	<u>SALDO AL</u> <u>jun 30, 2023</u>
<u>Donaciones campañas anteriores</u>		
Donaciones campañas al 30-06-2016	60 225 581	60 225 581
Donaciones campaña 01-07-2016 30-06-2017	15 622 883	15 622 883
Donaciones campaña 01-07-2017 30-06-2018	29 959 367	29 959 367
Donaciones campaña 01-07-2018 30-06-2019	200 000	200 000
Donaciones campaña 01-07-2019 30-06-2020	36 948 246	36 948 246
Donaciones campaña 01-07-2020 30-06-2021	1 449 226	1 449 226
Donaciones campaña 01-07-2021 30-06-2022	7 721 142	7 721 142
Donaciones campaña 01-07-2022 30-06-2023	-	-
Total Donaciones de campañas anteriores	152 126 444	152 126 444

5. Donaciones de Campaña Actual:

El saldo de donaciones recibidas por el partido, en el actual periodo es el siguiente:

Partido Nueva Generación

Nota No. 5

Donaciones

Al 30 de junio de 2024 y al 30 de junio 2023

<u>Donaciones</u>	<u>SALDO AL</u> <u>jun 30, 2024</u>	<u>SALDO AL</u> <u>jun 31, 2023</u>
<u>Donaciones</u>		
Donaciones campaña actual	29 545 927	-
Total Donaciones Campaña Actual	29 545 927	-

Las donaciones corresponden a ingresos - depósitos directamente a la cuenta del Partido con el Banco de Costa Rica de las cuales se lleva registro del nombre y apellidos con el respectivo número del documento de identidad, este detalle se anexa a estos estados financieros.

6. Resultados de Campañas anteriores (Superávit o Perdidas de Periodos)

Al 30 de junio del 2024, la cuenta de patrimonio, resultados de campañas anteriores se detalla de la siguiente manera:

Partido Nueva Generación

Nota No. 6

Resultados de Campañas Anteriores

Al 30 de junio de 2024 y al 30 de junio 2023

<u>Resultados de campañas anteriores</u>	<u>SALDO AL</u> <u>jun 30, 2024</u>	<u>SALDO AL</u> <u>jun 30, 2023</u>
<u>Resultados de campañas anteriores</u>		
Resultados campañas al 30-06-2016	(56 356 390)	(56 356 390)
Resultados campaña 01-07-2016 30-06-2017	(16 425 190)	(16 425 190)
Resultados campaña 01-07-2017 30-06-2018	(218 882 956)	(218 882 956)
Resultados campaña 01-07-2018 30-06-2019	191 451 380	191 451 380
Resultados campaña 01-07-2019 30-06-2020	(42 217 229)	(42 217 229)
Resultados campaña 01-07-2019 30-06-2020	(1 482 625)	(1 482 625)
Resultados campaña 01-07-2020 30-06-2021	(3 078 261)	(3 078 261)
Resultados campaña 01-07-2021 30-06-2022	(7 739 701)	(7 739 701)
Resultados campaña 01-07-2022 30-06-2023	1 217 810	
Total Resultados Campañas anteriores	(153 513 162)	(154 730 972)

El resultado de campañas anteriores se acredita o debita según el caso, con los montos acumulados que resulten de las diferencias entre todos los gastos e ingresos de las campañas anteriores

7. Resultados de campaña actual:

Al 30 de junio del 2024, los resultados de campaña actual se detallan así:

Partido Nueva Generación

Nota No. 7

Resultados de Campaña

Al 30 de junio de 2024 y al 30 de junio de 2023

<u>Resultados de Campaña</u>	<u>SALDO AL</u> <u>jun 30, 2024</u>	<u>SALDO AL</u> <u>jun 30, 2023</u>
<u>Resultados de Campaña</u>		
Resultados de Campaña Actual	(152 461 399)	1 217 810
Total Resultados de Campaña	(152 461 399)	1 217 810

Corresponde a los resultados del periodo actual, derivado de las operaciones del partido en el periodo actual de revisión indicado.

8. Ingresos

Los certificados de cesión son un mecanismo de financiamiento anticipado cuyo valor final se deriva del monto de los gastos efectuados por el Partido, el monto al cual tiene derecho según el caudal electoral y finalmente, de los resultados del proceso de revisión de la liquidación de gastos electorales. En este sentido, el título no confiere a su tenedor derecho alguno puesto que no contiene, en sí mismo, un valor económico autónomo, cierto y determinado, sino uno de carácter eventual dado, que equivale a una inversión cuyo rédito se encuentra sujeto -al momento de su colocación- a condiciones futuras e inciertas.

A la presentación de los estados financieros el Partido no cuenta con este tipo de instrumentos financieros, sus ingresos se distribuyen entre afiliaciones o membrecías, financiamiento estatal y intereses percibidos de la cuenta bancaria

Partido Nueva Generación

Nota No 8

Ingresos

Al 30 de junio de 2024 y al 30 de junio de 2023

Ingresos

Ingresos

	<u>SALDO AL</u> <u>jun 30, 2024</u>	<u>SALDO AL</u> <u>mar 31, 2024</u>
82-03 Cuotas de afiliación o membrecías	9 748 594	1 225 000
80-04 Ingresos por financiamiento estatal	18 474 998	
81-01 Intereses Percibidos	11	
TOTAL INGRESOS	28 223 603	1 225 000

9. Gastos:

Al 30 de junio del 2024, los gastos del partido se resumen de la siguiente manera:

Partido Nueva Generación

Nota No. 9

Gastos de operación

Al 30 de junio de 2024 y al 30 de junio 2023

Gastos de operación

Gastos de Organización, Dirección y Censo:

	<u>SALDO AL</u> <u>jun 30, 2024</u>	<u>SALDO AL</u> <u>jun 30, 2024</u>
90-0700 Servicios Especiales	3 761 400	
90-1100 Viaticos	882 000	
90-1200 Transportes	1 047 856	
90-1300 Papelería y Útiles de Oficina	317 386	7 190
90-1400 Honorarios profesionales	65 040 794	
90-2200 Comisiones pagadas	293 540	
90-2300 Intereses	6 000 000	
90-2500 Arrendamientos	8 616 500	
90-2600 Combustibles	2 946 406	
90-2800 Depreciaciones	11 700	
90-3000 Instalación de Clubes	-	
90-3300 Integración y Func. Comités y Asambleas	8 234 377	
90-3500 Signos Externos	48 200 415	
Total Gastos Organización, Dirección y Censo	145 352 375	7 190



Lic. Gustavo Monge Alemán

Contador Privado Incorporado

Celular 8896-9883 / 4700-5544 / 6055-8006 / gamasacsa@gmail.com
El Roble, Puntarenas, Costa Rica.

Gastos de Campaña

91-0100 Periodicos	159 330	
91-0101 Servicios Artisticos para elaboracion de anuncios	14 802 778	
91-0200 Radio	5 377 670	
91-0300 Televisión	209 304	
91-0500 Folletos	127 500	
91-0600 Volantes	1 798 915	
91-0700 Uso de Alto Parlantes	22 600	
91-0800 Vallas	9 576 459	
91-0900 Internet	1 160 309	
91-1000 Diseño de páginas web y portales interactivos	1 617 021	
Total Gastos de Campaña	34 851 886	-
TOTAL GASTOS	180 204 261	7 190

10. Hechos subsecuentes

No existen hechos posteriores que afecten a la entidad.

11. Contingencias

No existen para la entidad litigios o asuntos legales pendientes.

12. Contribución Estatal

Al cierre de junio 2024, no se tenía aprobado contribución estatal para el presente periodo.

**GUSTAVO
ADOLFO MONGE
ALEMAN (FIRMA)**

Firmado digitalmente por
GUSTAVO ADOLFO
MONGE ALEMAN (FIRMA)
Fecha: 2024.10.24 12:03:12
-06'00'

Lic. Gustavo Monge Alemán.
Contador Privado Incorporado
Profesional Número 26658

**LUIS CARLOS
GABELMAN
CASCANTE
(FIRMA)**

Firmado digitalmente
por LUIS CARLOS
GABELMAN CASCANTE
(FIRMA)
Fecha: 2024.10.24
14:03:39 -06'00'

Luis Carlos Gabelman Cascante
Tesorero del Partido Nueva Generación.